

## SESIONES ORDINARIAS

2010

## ORDEN DEL DÍA N° 792

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES  
Y CULTO

Impreso el día 15 de julio de 2010

Término del artículo 113: 26 de julio de 2010

SUMARIO: **Séptimas** Jornadas de Historia Eclesiástica Argentina, realizadas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 11 y 12 de junio de 2010. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Landau.** (3.473-D.-2010.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Landau, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las VII Jornadas de Historia Eclesiástica Argentina; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de su interés las VII Jornadas de Historia Eclesiástica Argentina, organizadas por la Junta de Historia Eclesiástica Argentina, realizadas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los días 11 y 12 de junio de 2010.

Sala de la comisión, 30 de junio de 2010.

*Alfredo N. Atanasof. – Ruperto E. Godoy. – Margarita R. Stolbizer. – Gloria Bidegain. – Marcelo E. López Arias. – Ricardo L. Alfonsín. – Rosana A. Bertone. – Ricardo Buryaile. – Luis F. J. Cigogna. – Carlos*

*M. Comi. – Roy Cortina. – Juliana di Tullio. – Hipólito Faustinelli. – Carlos S. Heller. – Daniel Katz. – Julio R. Ledesma. – Marta G. Michetti. – Carmen R. Nebreda. – Alberto N. Paredes Urquiza. – Federico Pinedo. – Agustín A. Portela. – Silvia B. Vázquez. – Jorge R. Yoma.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Landau, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las VII Jornadas de Historia Eclesiástica Argentina resuelve modificarlo sin alterar su espíritu y dictaminarlo favorablemente.

*Alfredo N. Atanasof.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara, las VII Jornadas de Historia Eclesiástica Argentina, organizadas por la Junta de Historia Eclesiástica Argentina, a desarrollarse en la Ciudad de Buenos Aires, los días 11 y 12 de junio de 2010.

*Jorge A. Landau.*